

El orden se establecerá de acuerdo con la precedencia de sus respectivas Consejerías . En el caso de existir más de una Dirección General por Consejería, primará ,en primer lugar, el criterio de antigüedad en el cargo, y, en segundo lugar, el de la mayor edad.

ANEXO VI

Orden de precedencia de las Sociedades y de sus Directores /Gerentes

El orden se establecerá de acuerdo con la precedencia de la Consejería a la que pertenezcan.

ANEXO VII

Actos oficiales de especial relevancia de la Ciudad Autónoma de Melilla

- Conmemoración del levantamiento del sitio de Melilla (19 de marzo)
- Procesión del Santo Entierro (Viernes Santo)
- Procesión de la Virgen de la Victoria, Patrona de la Ciudad (8 de septiembre)
- Día oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (17 de septiembre)
- Día de la Constitución (6 de diciembre)

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

745.- Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se hace pública la adjudicación referente a: OBRAS DE CONEXIÓN DE LA CARRETERA DE ALFONSO XIII CON LA CALLE NAPOLEÓN.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 26/12/06.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: OBRAS DE CONEXIÓN DE LA CARRETERA DE ALFONSO XIII CON LA CALLE NAPOLEÓN.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.368, de fecha 26 de enero de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 273.028,19 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 12 de marzo de 2007.

B) Contratista: PORANJO, S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 242.995,09 €
Melilla, 15 de Marzo de 2007.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

746.- Resolución del Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a: ELABORACIÓN Y REPARTO DE COMIDAS A DOMICILIO DE LOS USUARIOS DEL SAD DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 4.887/06.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicios.

B) Descripción del objeto: ELABORACIÓN Y REPARTO DE COMIDAS A DOMICILIO DE LOS USUARIOS DEL SAD DE LA CONSEJERÍA DE